

7 de octubre de 2007

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

  
Antonio García Padilla

La información sobre actividad delictiva en el Recinto de Río Piedras, que ha sido comentada por los medios de comunicación en el país, es motivo de justa preocupación para los universitarios, sus familiares y para el país.

Como ya indiqué, un incidente delictivo, un sólo acto violento, en un sólo día en cualquiera de nuestros recintos, es uno más que lo tolerable. La seguridad para nuestros estudiantes, profesores, empleados es condición para una vida universitaria de calidad, de creación y de libertad.

**Entender la situación:**

Los titulares y reportajes de los pasados días pueden crear desasosiego. Es inevitable que en un primer momento los rumores circulen como certezas. Antes que nada debemos tener la información más fidedigna sobre los delitos perpetrados.

Un examen de las estadísticas e informes revela que la casi totalidad de los incidentes acaecidos dentro de los campus constituyen delitos contra la propiedad, personal e institucional. El aumento en este tipo de delito es intolerable y debe detenerse. No empece la gravedad de lo anterior, en los terrenos universitarios no se han registrado delitos contra la vida ni delitos similares. No hay ambiente de violencia en la Universidad. Los delitos cometidos no se derivan de ninguna cuestión universitaria. Tristemente, se vinculan a situaciones de quebranto del orden en el tejido social amplio.

Lo anterior no minimiza la situación deplorable que enfrentamos pero nos ayuda a precisar las medidas que podemos tomar para su resolución. Como Universidad, tenemos la obligación cívica de comprender el fenómeno a la vez que proveemos la mayor seguridad para nuestra comunidad.

**Qué hacer:**

Si entendemos mejor el problema, podemos identificar soluciones o remedios más efectivos. Si asumimos la responsabilidad que nos toca a cada uno de los universitarios, podemos crear ambientes más seguros y dedicarnos con mayor tranquilidad a nuestras labores de enseñanza aprendizaje e investigación.

En primer lugar, la Universidad debe ser capaz de reducir los niveles de vulnerabilidad y peligro a propiedad y personas ofreciendo una mayor y mejor protección.

Hay que mejorar la cantidad y la calidad de la vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad.

Es un reclamo que hay que atender, sin postergación: más y mejor vigilancia; rondas preventivas; cumplimiento estricto de los códigos de conducta, atención a la entrada de vehículos a los recintos. Recordemos: la mejor seguridad comienza no con operativos dramáticos sino cuando hacemos cumplir la ley.

En segundo lugar, todas las unidades del sistema, deben revisar de inmediato aquellas medidas de logística que prevengan la comisión de delitos. Con la premura que amerita la situación, se deben corregir los riesgos en nuestros espacios y edificios en particular las deficiencias en iluminación.

El cuidado de la propiedad y la tranquilidad de los universitarios pasa también por otras medidas cautelares tales como mantener nuestros ofrecimientos de clase en horas nocturnas o fines de semana consolidados en determinados pisos para evitar la dispersión. Los planes de seguridad que disponemos para nuestros propios hogares valen por igual para la casa universitaria.

En tercer lugar, las medidas de autoprotección son importantes. Tenemos que ser cuidadosos con nuestra propiedad y con nuestras personas. Que nuestro descuido no facilite la comisión delictiva.

En cuarto lugar, debemos ofrecer la más efectiva red de comunicación interna para anticipar situaciones de peligrosidad y para que las denuncias de actividad sospechosa, la notificación de situaciones de peligro o de comisión de delitos en nuestros recintos, se reciban de inmediato en las oficinas de seguridad respectivas y se puedan atender sin dilación y con el mayor grado de profesionalismo.

En quinto lugar, la Universidad habrá de mantener con los cuerpos de seguridad del país la debida coordinación y comunicación para que se redoble la vigilancia en las áreas aledañas a los recintos universitarios y se aúnen esfuerzos en la reducción de delitos que afecten a nuestra comunidad.

Como universitarios, vamos a tomar las medidas necesarias y para ello se requiere que todos nos involucremos en aquello que nos corresponde hacer: vigilancia frecuente y de calidad, coordinación administrativa, comunicación inmediata y clara sobre situaciones de seguridad, prudencia con nuestra conducta en los campus, control y cuidado de la propiedad, cooperación de todos para crear ambientes más seguros.

¡Vamos a tener éxito en el esfuerzo por promover una Universidad más segura!

Como siempre, espero sus comentarios y recomendaciones. Pueden escribirme a [presidente@upr.edu](mailto:presidente@upr.edu).

¡Adelante con los trabajos del semestre!